EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extrangero 40.—Anuncios 25 cénts. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetillas 75 cénts. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscriciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | MIERCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 1880. | Número 3.715.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra. el Sr. Dr. Catedrático Wurzer, etc., etc.

Extracto de un ukase de S. M. el Emperador de todas las Rusias.—«Consulado general de Rusia en Londres, 2 de Diciembre de 1847.—Se ha prevenido al Cónsul general que dé parte á los señores Du Barry y Compañía de que la *Revalenta Arábiga* ha sido trasmitida por órden imperial al ministro del Palacio imperial.»

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Bruneliére, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

CURA NÚM. 63.476. Saint-Romain-des Iles, 27 de Noviembre.—La REVALENTA ARABIGA ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARET, Cura.

Cura num. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades científicas. 6

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante; Rodriguez Hernandez, Farmacéutico. calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

La Perla Alicantina.—*¡Interesante á los empleados, militares, viajantes y público en general!*

En este acreditado establecimiento, sito en la calle de San Fernando, número 14 se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios reducidos, y se admiten abonos desde 6 reales diarios en adelante, en esta forma:

Abono de 6 reales.—Almuerzo, compuesto de un entrante y otro plato de carne, con pan y postres, y comida de sopa, cocido. pan y postres.

Abono de 8 reales.—Como el anterior aumentando un plato de carne en la comida.

Abono de 10 reales.—Como el anterior, con tres platos en el almuerzo.

Sopa, cocido, pan y postres, 3 rs.

El vino por separado ó por ajuste.

Tambien se sirven cubiertos de todos precios, tanto en el establecimiento, como á domicilio.

Jamon en dulce, pichones rellenos, carnes asadas de varias clases y cuanto se encargue ó desee.

Ramilletes.—Pasteles, tortadas, mantecados y toda clase de repostería, bien trabajada y barata. Tres pasteles, un real; cinco magdalenas, un real; cinco mantecados, un real, cinco bizcochos cubiertos, un real.

Tocino de cielo, merengues, azucarillos, yemas, flanes, etc.

En el ramo de vinos se expenden de Jerez y Bardeos, desde los mas baratos á los mas superiores.

Esta casa que goza hoy de la mas envidiable reputacion, debe sin duda alguna el favor que el público la dispensa, á el esmero de sus servicios y á la baratura *Non-plus ultra* de sus precios.

San Fernando, 14. *La Perla Alicantina.*

Harinas.—En el almacen de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

SOBRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

CONCLUSION.

Nó; la interpretacion auténtica en todo caso hay que buscarla en los manantiales donde brota la organizacion político social, pero de ningun modo compete al poder ejecutivo y delegado en segundo término establecer diferencia de derechos al primogénito de la Corona, segun el sexo á que pertenezca, y que la heredera presuntiva de la Corona sea privada del mayor crédito legislativo asignado á la primogénita estimada su inmediata aproximacion al Trono y su más próximo grado á reinar, hasta que el Gobierno tenga á bien proponerlo á S. M., pues con doctrina tan perturbadora, surgirian en primer término invasiones en la esfera legislativa, demérito en la altísima dignidad de princesa de Astúrias, por conferirla en los términos que puede nombrarse un funcionario público, lo cual acusaría deslustre, en concepto nuestro y hasta irreverencias para quien esté llamado á regir los destinos del país.

El derecho consuetudinario de un lado, altísimas consideraciones de otro, atributos que caen fuera de la accion ministerial y sobre todo y por encima de todos, los fueros del Parlamento desde remotas edades respetados en España, condenan el real decreto á que nos referimos.

Madrid, 24 Agosto 1880.

Lorenzo Lopez Salces.

NUESTRA MARINA DE GUERRA. (1)

III.

En los dias 22, 24 y 25 de Agosto publicamos bajo el mismo epígrafe que encabeza estas líneas dos artículos encaminados á demostrar la inconveniencia que resulta, dado el estado económico del país y la manera actual de ser del arte de la guerra naval, de aplicar los recursos que la nacion dá, con grande esfuerzo y sacrificio, á la adquisicion de acorazados de medianas condiciones ó de cruceros ó avisos de vapor que hayan de montar una artillería relativamente insignificante; y tomando pretesto del hecho inaudito de haberse encontrado inutilizados más 40 metros de la fragata *Navarra* al cabo de once años de estar en construccion en los astillerros del Ferrol, indicábamos asimismo los inconvenientes que ofrece el que en nuestros arsenales se emprendan construcciones de cierta importancia y consiguientemente costosas, que exiguiendo un largo periódo de tiempo para su terminacion puedan ofrecer el doloroso espectáculo que presenciamos hoy de verlas inutilizadas antes que sus quillas hiendan la superficie de las aguas.

La excitacion que con ese motivo dirigimos á nuestros marinos fué mesurada y patriótica; ningun móvil bastardo nos guiaba, sino el bien del país; y los razonamientos en que nos apoyábamos, los cuales aun en estos momentos repasamos para ver si por casualidad se deslizara algun concepto que pugnase con la sana razon, nos parecieron entónces y aun nos parecen hoy dignos bajo todos aspectos de consideracion y estudio, sin pretender por eso que fueran nuevos é impugnables para que por parte del elemento naval y de nuestros colegas en la prensa se fijara la atencion en ellos.

Pero, sin embargo, en un asunto tan vital, cual es el que atañe á la defensa de nuestro territorio y al mantenimiento de su integridad; en una cuestion que envuelve desembolsos cuantiosos por parte del Erario, que pueden ser estéril é inútilmente malgastados que quizás lo están siendo inconscientemente, no nos explicamos el silencio que han guardado ante nuestras patrióticas excitaciones los que deben y tienen la obligacion de dar cuenta y explicar al pais sus actos, y ménos aun la glacial indiferencia que ha mostrado la prensa toda, cual si se tratara de la cosa mas baladí.

Y no se crea que al hacer las indicaciones que preceden obramos impulsados por sentimiento alguno de despecho nada más lejos de nuestro ánimo; lo que sí hay es que nos conduele considerar que, con muy raras excepciones, nada de carácter práctico, util y conveniente logra inspirar interes en esta desdichada nacion, fuera parte de esas cuestiones candentes que la pasion política suscita, quizás con demasiada frecuencia.

Pero decididos como estamos á juzgar con crítica severa y razonada los actos todos del Ministerio de Marina, puesto que en estos momentos parecen indicar algo de regeneracion naval, y por el importante papel que en la defensa del territorio han de desempeñar las fuerzas marítimas que de aquel dependen, quizas antes de lo que muchos creen, proseguiremos en nuestra ímproba é ingrata tarea, siquiera solo sirva para hacernos abrigarla al parecer pueril satisfaccion de haber dado la voz de alerta al pais, y quizás andando el tiempo, cuando ya el mal no tenga remedio, la de ver reconocida la justicia de nuestras desdeñadas observaciones.

Segun las versiones que circulan, el ministro de Marina ha contratado con la casa Heldel de Inglaterra, acaso no con muy buen acierto, la construccion de dos avisos de vapor que montarán cada uno tres piezas de 15 centímetros de calibre, y costarán unos nueve millones próximamente. Por otra parte se indica haberse sometido á la aprobacion del expresado ministro los planos de otras tres fragatas-cruceros, que se proyectan construir en nuestros arsenales, las cuales suponemos vendrán á ser, poco mas ó menos, de un tipo análogo á la *Aragon*, *Navarra* y *Castilla*, y montarán, debemos presumir, pues otra cosa no cabe, unas 10 ó 12 piezas cada una de 15 ó 16 centímetros, costando cada barco unos 20 millones.

Ahora bien: prescindiendo de la falta de prevision que revela el mero hecho de pensar en emprender en nuestros arsenales la construccion de tres barcos grandes que van á costar unos 60 millones, para que se tarde en ello otros 11 años y se corra el peligro de hallarlos podridos antes de ser botados al agua, sin que haya servido de enseñanza lo que acaba de ocurrir con la *Navarra*, nosotros preguntamos: ¿á dónde vamos á parar con tantos cruceros y avisos de vapor? ¿Qué utilidad práctica tienen y para qué sirven esa clase de barcos?

Un aviso de vapor no es ni mas ni menos que un cañonero, es decir, una fragil y pequeña embarcacion, que no lleva proteccion de blindaje de ninguna especie, y cuya aplicacion exclusiva, puede decirse, es la de proteger las costas; pero téngase en cuenta que la importancia que esos barcos tienen para ese servicio, con ser mucha como es, depende únicamente de la artilleria que montan, si esa artilleria la constituyen piezas de 15 centímetros, como las que van á llevar los cañoneros contratados, piezas que á lo mas pueden batir planchas de sólo 20 centímetros de espesor, á 1.000 metros, su utilidad es casi nula, puesto que la mayoría de los acorazados que existen á flote y que se vienen construyendo de diez años á esta parte por todas las naciones llevan planchas á las que ni con mucho alcalza el poder de esas piezas; y siendo así que, de llegar algun dia en el cual nos veamos envueltos en una campaña naval, lo lógico y lo racional es que sea contra alguna gran potencia marítima, dicho se está que esa gran potencia no nos vendría á atacar con avisos de vapor y cruceros, sino con elementos de guerra superiores. Por lo tanto, para esos casos, que son los más probables, y para los que todas las naciones que son previsoras procuran con inteligencia y acierto prepararse á tiempo, esos avisos con sus piezas de 15 centímetros serán completamente inútiles.

(Se continuará.)

(1) Véanse los uúmeros del 22, 24 y 25 de Agosto.

y sin perjuicio de estudiar otras, miéntras llega el caso de que las Córtes con la Corona legislen fundamentalmente sobre la enseñanza, han creido urgentes una Comision especial, el Real Consejo de Instruccion pública, y que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra el Ministro que suscribe de proponer á la aprobacion de V. M. con el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 13 de Agosto de 1880.—Sr. A. L,R,P. de V. M. Fermin de la Sala y Collado.

Real decreto.—Tomando en consideracion las razones que, de conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, me ha expuesto el ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde la primera época de exámenes de 1881 podrán adquirir validez académica los estudios libres de todas clases y grados, segun lo dispuesto en los reales decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, cuidando el ministro de Fomento de publicar oportunamente las necesarias instrucciones.

Art. 2.° En los establecimientos oficiales, los alumnos se someterán al órden metódico de los estudios y á la disciplina establecida, sin que por motivo alguno se autoricen dispensas. Las matrículas se ajustarán al órden de prelacion de asignaturas que se establece, y la distribucion normal de éstas,

formulada en el presente decreto, se entenderá sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles.

Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el órden que tengan por conveniente.

Segunda enseñanza.

Art. 3.° En cada provincia habrá, por lo ménos, un instituto oficial para los estudios de segunda enseñanza.

Estos estudios serán generales y de aplicacion.

Art. 4.° Constituyen los estudios generales las materias siguientes:

Latin y castellano con ejercicios prácticos.—Retórica y poética.—Francés; inglés ó aleman.—Psicología, lógica ó filosofía moral.—Geografía general y particular de España.—Historia de España.—Historia universal.—Aritmética y álgebra.—Geometría y trigonometría.—Física y química.—Historia natural con principios de fisiología é higiene.—Agricultura.

Son estudios de aplicacion:

Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.—Nociones de mecánica industrial y de química aplicada á las artes.—Topografía elemental teórico-práctica, con medicion de superficies, aforos y

brimientos: el solo hecho de que hay Facultad importantísima en que sin haberse aumentado las asignaturas segun le va exigiendo un progreso constante. los alumnos, por los pocos años que emplean en recorrerla han de asistir á seis lecciones diarias, cada una de las cuales, por su indole especial, requiere esmerada aplicacion, han demostrado que las agrupaciones de los estudios y la duracion de las carreras necesitan una reforma en el sentido mismo en que se hizo la precedente. Sin jactancia alguna puede España enorgullecerse con el estado actual de varias de nuestras escuelas; pero la instruccion pública es objeto de tan privilegiados desvelos de la sociedad contemporánea, que apenas se advierte en cualquier ramo algun espacio entre el cuadro de las enseñanzas en nuestros establecimientos y el presentado allá donde se cultiva todo el campo intelectual recorrido hoy por el hombre, si no consienten las fuerzas todavia incompletamente respuestas del pais se borre una diferencia penosa, disminuirla con presteza es preciso deber de los que tienen la noble mision de dirigir la enseñanza.

Asi el Consejo superior opina unánime que han de adicionarse los programas de todos los grados y períodos de la instruccion pública con nuevas asignaturas y crearse nuevas cátedras. Al no ser posible seguir de pronto su autorizado parecer en toda su amplitud, sino de una manera sucesiva; al no

008 Ministerio de Cultura

Alicante 8 de Setiembre de 1880.

EN MALA SAZON.

Nuestro estimado colega *El Graduador*, se asemeja á ciertos predicadores de vida borrascosa, que comienzan siempre sus sermones diciendo: «haced lo que yo digo, y no lo que yo hago.» Exhortacion inútil, pues no hay mejor enseñanza que la que se dá con el ejemplo.

Despues de repetir el periódico posibilista lo que nosotros hemos dicho muchas veces, á propósito de sus eternas y extemporáneas agresiones; esto es, que en los momentos de reaccion que atravesamos *aconseja el instinto una honrada y leal inteligencia entre los elementos liberales*; cierra encarnizadamente con todos los partidos *liberales* de esta capital, y refiriendo la historia á su manera supone que todos han prevaricado, que todos han faltado á su consecuencia política, menos los posibilistas, por su puesto; pues los posibilistas son impecables, y nuncan han militado al lado de Pí y Margall y de Salmeron, y nunca han sido federales con Roque Barcia y el marqués de Albaida; y nunca han predicado la abolicion de las quintas, y nunca han votado con los carlistas en pro de la restauracion de los frailes, y nunca han apostatado del federalismo, y nunca han pedido la reorganizacion del ejército por medio de las quintas, y nunca han encerrado en el castillo á D. José Marcili, sin formacion de causa, ni le han negado las columnas de sus periódicos para pedir justicia; ni han ido á los comicios, en union de los moderados históricos para combatir á los constitucionales; ni se han confabulado con los conservadores canovistas para hacer triunfar las candidaturas estrechamente enlazadas del Sr. Santonja (hijo) y del señor Maisonnave, ni han presentado en Monovar, á pesar del retraimiento de su partido, un candidato posibilista apoyado por los amigos del cacique canton Biarense.

¡Imposible parece, que un partido cuyos pontífices llegaron al pináculo del poder, y cuyas huestes invadieron todos los puestos oficiales predicando la república federal, y que al empuñar las riendas del gobierno proscribieron el federalismo con encarnizamiento; se atreva á acusar á los demás partidos de inconsecuencia, fundándose para fulminar tan ágria acusacion, en esas evoluciones parciales que en momentos dados han hecho *todas, absolutamente todas* las agrupaciones políticas, y que no afectan á la base fundamental de su credo!

Si en el trascurso de la revolucion de Setiembre, y en el periodo constituyente de esa revolucion se unieron todos los elementos afines que tomaron parte en ella, y formaron agrupaciones distintas, como ha sucedido siempre en todas las naciones del mundo, esos elementos respondian á la ley natural de la humanidad, y por eso se unieron primero los partidarios de la monarquía constitucional de diversos matices, desde los unionistas hasta los radicales; y los demócratas partidarios de la república, desde los unitarios hasta los federales, formando los dos grandes partidos de la revolucion.

Debilidades humanas, ambiciones desmedidas, rivalidades funestas; sembraron luego la desunion en ambos partidos, y ambos partidos cometieron errores de inmensa trascendencia, y en ambos partidos tuvieron lugar defecciones funestas para ellos, y en ambos partidos se efectuaron evoluciones que hicieron variar de posicion á innumerables entidades mas ó menos importantes.

Pero si todos hemos contribuido con nuestros errores á malograr las conquistas de la revolucion, no son ciertamente los posibilistas los que tienen derecho á acusar á los demás, puesto que nadie como ellos ha apostatado de sus principios cardinales.

Ellos predicaron en las plazas y en los campos, la federacion, y bombardearon desde el poder á los federales de Cartagena y de Andalucía.

Ellos disfrutaron, despues de su brusca evolucion, las delicias del presupuesto, al paso que los demás republicanos prefirieron vivir en el ostracismo á proclamar una república que no era la que habian ofrecido el marqués de Albaida y Castelar, que fueron los propagadores de su idea.

Ellos cayeron blandamente del puesto que habian escalado á nombre de la república federal, y siguen disfrutando las regalias que ofrecen las instituciones monárquicas, al paso que los que no quisieron abandonar el federalismo, que habia sido el dogma fundamental de los posibilistas, comen todavia el amargo pan de la emigracion ó arrastran una existencia precaria y angustiosa.

Como se vé, no tiene punto de comparacion la inmensa trascendencia de la evolucion radical realizada por los amigos de *El Graduador*, con las evoluciones personales, que las circunstancias han aconsejado á los que hoy constituyen los demas partidos democráticos, puesto que esas evoluciones personales, que tambien han tenido efecto entre los amigos de nuestro colega, no afectan en los mas mínimo al dogma fundamental de la democracia que rechaza el posibilismo.

Y lo mismo que decimos respecto á esa democracia que está enfrente de *El Graduador*, decimos respecto á nuestro partido.

Los constitucionales fueron á la revolucion siendo monárquicos como los radicales, y con ellos se unieron y con ellos votaron la monarquía de Saboya. Nosotros, fieles á nuestras doctrinas defendimos, desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa, las ideas que constituyen nuestro credo político; las instituciones que siempre hemos acatado, la libertad ilimitada, la monarquía constitucional.

En las diversas vicisitudes por que ha pasado la política, hemos militado con todos los que reconociendo nuestro credo se han adherido á nuestra bandera.

La loca ambicion de un hombre nos apartó con harta pena de los radicales: la ridícula ambicion de algunas medianias nos ha apartado posteriormente de ciertos hombres que militaron á nuestro lado mientras fuimos poder; pero esas defecciones no han quebrantado la entereza de los que nos preciamos de verdaderos constitucionales, y en vano se cansa *El Graduador* suponiendo equivocadamente que nos hemos coaligado con tales ó cuales partidarios. Lo que nosotros hemos hecho ha sido admitir á nuestro lado á todos los que han querido jurar nuestra bandera, y eso lo hacen todos los partidos incluso el que defiende nuestro colega; pero jamás hemos abjurado de nuestros principios, y la prueba de ello es que despues de diez años de terribles vicisitudes, seguimos enarbolando la bandera constitucional-liberal que nos sirvió de enseña al nacer á la vida pública. Los que antes ó despues de militar á nuestro lado fueron y son hoy otra cosa, podrán ser calificados como se quiera; pero los que siempre hemos defendido el mismo credo, tenemos derecho á que nadie dude de nuestra consecuencia.

Y volviendo otra vez á la causa que motiva este artículo, debemos decirle á *El Graduador* que es ridícula su pretension, de querer persuadir á las gentes, de que los posibilistas son los únicos que no han pecado jamás en política; los únicos que han ido siempre solos á los comicios.

Todos saben que sin el apoyo y sin las artes que se desplegaron por los amigos del Sr. Santonja en Elda y Petrel, no hubiera sido diputado el candidato posibilista, como lo hemos probado tantas veces con el inexorable argumento de los números.

Todos saben tambien que si ahora vence el Sr. Martí, en Monovar, en donde apenas existen posibilistas, es porque cuenta con el apoyo del canton Biarense.

Esto lo dudan solo los que han recibido ó esperan recibir credenciales de manos de los húsares, por mas que pretendan no haber debido nada jamás á gobiernos monárquicos.

Mucho sentimos tener que seguir esta polémica á que se nos provoca, y que ha iniciado *El Graduador* en tan *mala sazon*; pero como digimos en nuestro número de ayer, no podemos dejar pasar sin enérgica réplica las agresiones que se nos dirijan.

No ponemos en duda el resultado de la eleccion que publicó ayer nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*. ¡Líbrenos Dios de hacerle semejante ofensa! Pero como en los comicios reinó una soledad sepulcral durante todo el dia, y como *La Provincia* sin eco, órgano del canton provincial, no dice ni una sola palabra del resultado de unas elecciones que tanto deben interesarle, esperamos á ver los datos que este periódico publica, por si *El Eco* ha cometido alguna equivocacion involuntaria al dar á luz los suyos.

Pues la verdad, nos parecen demasiados electores los que consigna, para la poca gente que se vió entrar en los colegios.

De paso para Murcia, se halla en esta capital nuestro jóven paisano D. Enrique Garcia y Barrachina, alferez de la primera compañia del primer batallon del regimiento de Valencia; que acaba de ser víctima de la catástrofe de Logroño.

El Sr. García, hijo de nuestro amigo particular D. Jorge, se ha salvado milagrosamente, y ha venido con licencia á tranquilizar á su familia, que pasó momentos crueles, al tener noticia del espantoso siniestro que fija hoy la atencion general.

Mucho celebramos que una casualidad providencial haya libertado á nuestro jóven paisano, de una muerte segura, y tan horrible como la que han sufrido algunos de sus compañeros. Reciba por ello nuestra sincera enhorabuena su apreciable familia.

Harto sentimos no poder decir lo mismo, respecto á otro paisano nuestro, soldado de dicho batallon, que ha perecido ahogado en la catástrofe comun

José Samper, jóven de estimables prendas y mozo que habia sido del Casino, era hijo de padres honradísimos de esta capital, pero pobres, lo cual les impidió evitar que siguiese su suerte de soldado.

Reciba nuestro pésame la desgraciada familia del infortunado José Samper, á quien la suerte habia condenado á tan desastroso fin.

Con arreglo á las instrucciones vigentes, y existiendo en esta capital depósito de artilleria, se han dado las órdenes oportunas, para que en el momento en que se reciba la noticia del alumbramiento de S. M. la Reina, se disparen desde el castillo de Santa Bárbara 25 cañonazos si el régio vástago es príncipe, y 15 si es princesa.

Además, como estaba dispuesto, se enarbolará en las Casas Consistoriales la bandera nacional en el acto de recibirse la fausta nueva, si el heredero de la corona es hijo y una bandera blanca si es hija.

En el caso de que el parto ocurra de noche se designará el sexo del régio vástago, con un farol de cristales de los colores nacionales en el primer caso, y con una luz blanca en el segundo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Lóndres 1.° de Setiembre de 1880.

Nada hay tan aburrido (aparte de aguantar un ministerio Cánovas, Romero) como el domingo en Inglaterra.

Lóndres; esta inmensa capital donde hormiguea constantemente un público suficiente para formar una nacion, se queda desierto: sus cuatro millones de habitantes parece que se petrifican.

El silencio que reina en la gran metrópoli, impone.

Lord's day, en el dia del Señor, el

---

ccomenzarse la reforma en los propios estudios de aplicacion precisamente porque demandan profundas alteraciones que han de ser objeto de una disposicion especial, la enseñanza obligatoria, no elevándose el pago de matricula, de una lengua viva en los institutos ahora que las múltiples comunicaciones aunan á todos los pueblos, la separacion de la Literatura general y Literatura española, los dos cursos en que habrá de dividirse la Historia universal y la Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras, la division igualmente en dos cursos con leccion diaria del Derecho civil español, la inclusion de la Metafísica como preparacion para la Filosofía del Derecho; la extension de los ejercicios practicos segun lo reclaman los conocimientos experimentales en la Facultad de Ciencias, designando sus secciones con denominacion que concrete el concepto de cada una y determine el órden de los estudios agrupando los que son comunes á las tres, para señalar luego los propios y caraeteríticos por que ellas se distinguen; la agregacion, sin aumento inmediato de catedras, asignaturas, de algunos estudies, la mayor atencion que se dé á los trabajos del laboratorio y operaciones prácticas con cierta prolongacion de años de carrera en las facultades de Medicina y Farmacia, dan lugar á otra de las alteraciones que contiene el proyecto de decreto.

Mas no seria suficiente dotar de mayores elemen-

tos las enseñanzas secundaria y superior si el ingreso en aquella y el aprovechamiento en esta quedaran en sus condiciones actuales. El mal de que más se resiente la segunda enseñanza es que comienzan á recibirla los que por breve tiempo han visitado la escuela primaria sin haber adquirido casi los rudimentos del saber; sin que su inteligencia se haya habituado al estudio, poco dispuestoe al trabajo individual, y no acreditando los conocimientos en el grado debido; y á que conste de una manera indudable que fueron sólidamente adquiridos es á lo que tiende una de las medidas propuestas con el fin de que se cumplan religiosamente las reglas ya establecidas. Y es otro obstáculo al mejor aprovechamiento de la enseñanza la aglomeracion de los alumnos en una sóla cátedra. El fruto de una leccion no puede recogerse con sólo que la oigan, generalmente en malas condiciones numerosísimas escolares: preciso es que el profesor conozca, aconseja y aliente á sus discípulos durante el curso y les pida cuenta de los adelantos. Por esto se dividen las clases numerosas en secciones y se llama á desempeñarlas á los Profesores supernumerarios y auxiliares, á quienes así se ofrece una ocasion mas de comprobar sus cualidades é idoneidad, dato interesante cuando hayan de apreciarse los merecimientos de cada uno para los premios y ascensos á que tiene opcion en su carrera.

Tales son, Señor, las reformas que por de pronto

levantamiento de planos.—Aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.—Economía política y legislacion mercantil é industrial.—Geografía y estadística comercial.—Francés, inglés, aleman é italiano.

Art. 5.° Las asignaturas de latin y castellano con ejercicios prácticos, se dividirán en dos cursos de leccion diaria.

Las de psicología, lógica y filosofía moral, de aritmética y álgebra, de geometría y trigonometría, de física y química, de historia natural con principios de fisiología é higiene y la de agricultura, constituirán cada una un curso de leccion diaria.

Las de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de leccion alterna.

La geografía general y particular de España, la historia de España y la historia universal se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

Art. 6.° El primero y segnudo año de latin precederán á la rotórica y poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á los dos de matemáticas.

La geografía precederá á la historia de España, y ésta á la universal.

La retórica precederá á la psicología, lógica y filosofía moral.

La aritmética y álgebra á la geometría y trigonometría.

2008 Ministerio de Cultura

servicio del correo se interrumpe; los ferro-carriles disminuyen considerablemente el número de sus trenes; los ómnibus que recorren las calles, quedan reducidos á una quinta parte; los coches públicos casi desaparecen; los particulares desaparecen del todo: las tiendas permanecen cerradas, ni una sola cara se vé aparecer en las ventanas, y en las calles apenas se vé algun transeunte que desfila como una sombra á lo largo de los ennegrecidos muros.

Lóndres deja de ser el gran mercado del universo, para convertirse en una aglomeracion de gentes ociosas.

En los hoteles se vé bajar al comedor, á las horas de almuerzo y comidas, á las elegantes damas y algunos *gentleman*, con un libro en la mano: la Biblia, siempre la Bíblia. Seguardará muy bien un inglés de leer en público otro libro que no sea la Bíblia.

De teatros no se habla: ¡pecado mortal sería!; y es más, si en alguna casa dejaran de hacerse provisiones el sábado, positivamente el domingo se quedarian sin comer. Por mí sé decir que comí un pan irresistiblemente duro.

¿Es esto religion verdadera ó apariencias de religion?

El domingo, despues de oir las preces del Pastor de su secta, todo buen inglés se encierra herméticamente en su casa, para meditar sobre la Bíblia, ofrecer á Dios sus trabajos y penalidades y gozar, delante de una buena mesa, de la dicha de ser inglés. ¡Ser inglés! Para esta gente, es todo lo que hay que ser en el mundo.

A las doce, en punto, de la noche, cámbia la decoracion: vuelve la vida, la circulacion se restablece: los cafés se abren; los coches y los ómnibus trotan con infernal ruido por las calles.

Ya se cumplió con Dios, y hay que dar al mundo lo que es del mundo. Quedan seis dias por delante para no acordarse de Dios ni de la Bíblia.

Y vuelvo á hacer la misma pregunta, que no sé cómo contestar: ¿es esto religion, ó es un hábito llevado hasta la exageracion?

Hay quien cree que este rigor tiene que cesar pronto, pues ciertas clases de la sociedad lo soportan con trabajo, y es posible que se pida al Parlamento la abolicion de esta práctica.

Tengo á la vista unos datos estadísticos muy curiosos, que sirven para conocer á Lóndres no por su inmensa superficie, ni por sus monumentos, ni por su importancia comercial, ni por su industria, sino por otra cosa muy prosaica, por su.... *estómago*.

Estos datos hay que leerlos antes de comer: cuando el apetito esta abierto.

Londres devora cada año 325.000 vacas (1 vaca por cada diez personas), 50,000 terneras; 2,200.000 carneros (2 carneros por cada 3 personas); 40.000 cerdos.

Las aves entran por la enorme cifra de 8 millones de piezas.

Escocia, Irlanda y Escadinavia le envian todos los años mas de 3 millones de salmones. La leche entra en el consumo por diez millones de hectólitros: los huevos representan una cifra de 200 millones.

El consumo de manteca se estima en 19 millones y pico de kilógramos y el del queso en otros 19 millones.

Las frutas, que entran en el mercado representan un peso de 50.000 toneladas.

¡Comer es! Y eso que aquí no se estilan los conservadores liberales.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Nada mas triste y desconsolador, dice *El Imparcial*, que el aspecto que ayer ofrecian los colegios electorales de Madrid abiertos para la renovacion de diputados provinciales.

Algunos agentes de la autoridad, recostados perezosamente en las puertas; las salas desiertas; nada de animacion, de movimiento, que indique vida; todo revelando atonía, abandono, indiferencia.

—El lunes por la mañana se verificaron en Vitoria honras fúnebres á la memoria de las desgraciadas víctimas de Logroño, habiendo asistido todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Las fuerzas de la guarnicion han abierto una suscricion para socorrer á las familias de las víctimas, habiéndose invitado á las corporaciones por si quieren prestar su concurso.

—En Huelva, Oviedo, Huesca, Valladolid, Badajoz, Alicante, Cádiz, Jaen, Lérida, Logroño, Málaga, Múrcia, Santander, Segovia, Zamora, Tarragona han sido elegidos los adictos sin que haya luchado la oposicion.

—Bolsa.—Cotizacion del lúnes 6.—3 por 100 interior, 21,07 1[2; 2 por 100 idem. 41;70; Banco y Tesoro, 00.00; bonos del Tesoro, 101 0[0; aduanas, 100,10; ferro-carriles, 44,15.

—Hace dias, se asegura entre personas afectas al Sr. Bugallal, que está acordado el nombramiento del Sr. Alcaráz para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante, y el del Sr. Borrajo de la Bandera para la presidencia de la Audiencia de este territorio.

—Se ha dictado auto de prision por el juzgado contra el directar, redactores y empleados en la administracion de *La Señera* de Valencia, á consecuencia de la suscricion abierta para regalar á D. Cárlos un toison. Todos los procesados quedaron en libertad bajo fianza.

—El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores para que abran una suscricion en sus respectivas dependencias en favor de las familias de los desgraciados que han perecido en el Ebro.

—El gobernador de Málaga ha denunciado de injuria ante el juzgado á nuestro apreciable colega *Las Noticias*.

—Se ha dispuesto que los médicos primeros que se hallan cubriendo plaza de segundos, pasen á situacion de reemplazo, adjudicándose á éstos los destinos que aquellos dejen vacantes.

—Ha regresado á Madrid el señor D. Manuel Silvela.

—Tan grave escándalo ha habido en Orduña con motivo de las elecciones, que el gobernador de Vizcaya las ha suspendido, pasando el asunto á los tribunales.

—En Barcelona, segun *El Diluvio*, se habla de la desaparicion de cierto empleado con una cantidad importante.

—Han llegado á Salamanca algunos frailes dominicos.

—El contraalmirante Sr. Oreyro se encuentra bastante mejorado de su dolencia. Deseamos su pronto restablecimiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lóndres 6.—Ayer se verificc el anunciado meeting de reformistas irlandeses en Hay de Park.

El número de asistentes excedia de 10.000

Se pronunciaron entusiastas discursos, adoptándose enérgicas resoluciones y afirmando la necesidad de refermar la Constitucion de la Cámara de los Lores.

El periódico el *Morning-Post* publica un telégrama de Berlin dando cuenta de la entrevista del príncipe de Bismark y del baron de Haymerlé.

Dice que ésta fué en extremo amistosa y quedaron completamente de acuerdo sobre las principales cuestiones que trataron.

Milan 5 (9'10 noche.)—El Congreso de Beneficencia ha terminado sus sesiones, habiendo acordado que la reunion del próximo se verifique en Paris.

Ha sido muy bien recibido que nuestro pais haya tenido un represente.

GACETILLAS.

La fiesta del Arrabal-Roig.—Como habíamos anunciado, ayer dieron principio las fiestas que este arrabal consagra á su patrona la Vírgen del Socorro, recorriendo sus calles una banda de música á la caida de la tarde.

Hoy se celebran en la ermita del Socorro una solemne misa con sermon que predicará el elocuente presbítero D. José Juliá. Por la tarde saldrá en solemne procesion la imágen de la Vírgen, y por la noche tendrá efecto una amena velada musical en que una banda tocará piezas escogidas como sucederá en las dos noches siguientes, en las cuales se dispararán además dos bellísimos castillos de fuegos artificiales.

La Mode Francaise.—El último número de esta amena publicacion parisien, correspondiente al sábado 4 del actual, contiene bellísimos grabados y un pliego de dibujos y de patrones de gran utilidad para las señoritas. Se suscribe en París, calle de Lille núm. 37.

El crímen de la calle del Espiritu Santo.—Un drama horrible ocurrió el domingo último en la calle del Espiritu Santo de Madríd esquina á la de San Andres, á las seis y cuarto de la tarde.

Acompañadas por Manuel Rodriguez y Vazquez, se dirigian por dicha calle, su mujer, una hija de éstos llamada Consuelo, la dueña de la casa donde habitaban, Ramon Aza y una hija de ésta, cuando á consecuencia de cierta contestacion negativa que dió la Consuelo á su padre, sacó el padre criminal la navaja y arremetio con las cuatro, causándolas varias heridas de consideracion.

Las gentes que circulaban por la calle y las víctimas de aquella fiera; empezaron á lanzar gritos de socorro y á pedir auxilio á los guardias.

Un caballero que á la sazon pasaba por aquel sitio, y despues varios otros sugetos intentaron detener al criminal, logró este objeto el guardia municipal número 254, llamado Angel Ferrer, en el momento en que aquel pretendia evadirse, á pesar de que un centenar de personas, la mayor parte mujeres, gritaban y corrian tras el agresor.

En aquel momento llegó el guardia de seguridad número 284, llamado Rafael Aedo, y el criminal fué conducido á la prevencion, en medio de grandes gritos lanzados por la multitud, que desde los balcones y las calles pedian su muerte.

Las cuatro mujeres heridas fueron conducidas á la Casa de Socorro de la calle del Pez.

***

Nuestros informes particulares nos permiten creer quo el hecho que se imputa al agresor es cierto.

Renunciamos á referir aquí un sinnúmero de detalles que hemos recogido referentes á escenas anteriores al suceso de ayer, porque la moral y las costumbres de nuestro pais se oponen á ello. Parece que del hecho que ha dado orígen al suceso se ha acupado ya algun juzgado anteriormente, siendo el Rodriguez condenado por escándalo y habiéndose separado el matrimonio.

Por qué ditubear?.—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las *Píldoras Azucaradas de Bristol*, preparacion tan suave y balsámica, tan salutífera y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutíferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del higado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las *Píldoras Azucaradas de Bristol* no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azucar. *La Zarzaparrilla de Bristol* usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañia, en Barcelona.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guia* á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Pérdida.—El domingo 5 del corriente se perdió un alfiler de pecho, al que lo haya encontrado y lo devuelva á la plaza de Isabel II, núm. 9, principal se le gratificará y se le darán las señas.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que con el objeto de llevar á efecto lo que previene el Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de avenida, é insistiendo en lo que determina el artículo 57 del mismo, el Sindicato ha acordado se observen las disposiciones siguientes:

1.ª Ningun regante puede tomar el agua de avenida sino cuando se halle en turno.

2.ª No podrá colocarse ningun partidor ni tablas ni otros objetos en la acequia mayor, ni en los tomaderos de los brazales, pues las aguas deben correr libremente para que cada brazal tome la que le corresponda.

3.ª Las aguas que entren por las hijuelas, formarán tambien turno, y si lo tuviesen los primeros en tierras altas, colocarán los partidores con la necesaria altura para evitar que salgan por encima las aguas y el enrone de las boqueras.

4.ª En avenidas copiosas, cuyas aguas llenen cumplidamente las dotaciones de dos hilas para los regantes en turno, servirán las aguas sobrantes para las primeras tierras que sigan pero en ningun caso es permitido el partidor sin que entre él y la solera salgan dichas dos hilas.

5.ª Los contraventores á estas disposiciones, quedan sujetos á la indemnizacion de perjuicios y demás penas que establecen los reglamentos, y serán entregados al tribunal ordinario, caso de haber alguna criminalidad.

Y para gobierno de los interesados se fija el presente.—Alicante 3 Setiembre de 1880.—*Manuel Gomiz.*

—

D. Manuel Gomiz y Ortz director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que adoptadas por el Sindicato las disposiciones convenientes para que el riego de avenidas, lleve el turno regular establecido por el Reglamento de 30 de Abril de 1849, se ha nombrado por esta direccion á Tomás Perez y Gozalbes, fiel repartidor de las aguas que por dicho concepto entren por el azud de San Juan.

Lo que he dispuesto publicar por medio de edictos, á fin de que por los interesados no se alegue ignorancia.—Alicante 6 de Setiembre de 1880.—*Manuel Gomiz.*

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 7 de Setiembre de 1880

Barómetro	763,61
Termómetro	28,0
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Grande oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra	33,4
Idem mínima durante la noche	17,2
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milím.	2,88

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La natividad de Nuestra señora.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicalás.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.-Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Millen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar. D G Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez.. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes e hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon Toledo D J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martiy D. R. Rives. Valladoiid D. A. Vellogín Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

A los bañistas.—En la calle de Liorna, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Los que deseen mas detalles pueden dresentarse en dicha habitacion.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

008 Ministerio de Cultura

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.ª

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

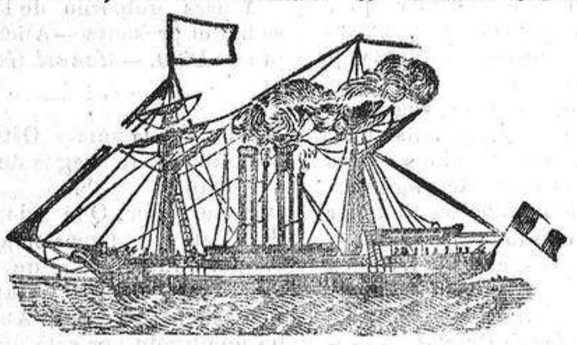

Salidas de Alicante todos los mártes á las seis de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ra.ello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria — Provincia

Jallia — Syria

Massilia — Lutetia

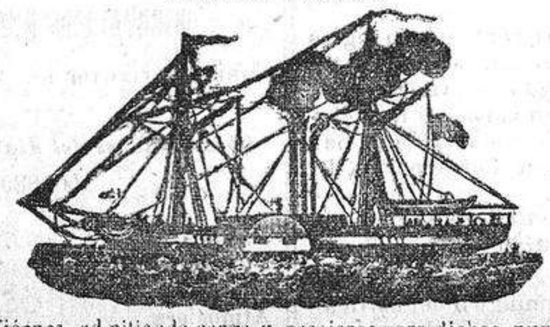

Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—*Salidas de Alicante.*

Los mártes { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual plosee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícua morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la esc rófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimieeto central, 533, Oxford Street, Lóndres.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL.

DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nacion.

Barcelona, calle del Olmo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesas de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de laton estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

BOTILLERIA

DE

DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17,

ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
Créme de Roses, á 2, 4 y 5 idem
Cognac, á 2, 3, 4 y 6, idem.
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Créme de cacao, á 2 y 8 idem.
Chartreuse, á 2 y 4 idem.
Créme de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Créme Cumin Muuich, á 2 idem.
Créme de Noyau, á 2 idem.
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
Al Genepypi, á 2 idem.
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Mezenc, á 2 idem.
Pimeerm.mint. á 2 id
Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
Rum de Jamaique, á 2, 3 y 5 idem.
Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem
Sirop de Limon, á 2 idem.
Sirop de Zarza, á 2 idem.
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
Vermouth, á 2'50 idem.
Vino fondillon, 3'50 idem.
Vino Málaga, á 3'50 idem.
Manzanilla, á 3'50 idem.
Triple anís, á 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases a 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

¡Cuánta gente hay que sufre!

de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; de un peso en el estómago despues de comer y á menudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas despues de haber comido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas; pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males! Estos son síntomas de indigestion y enfermedad del Higado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente despues de comer. Este Jarabe hace hacer la digestion, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

De venta al por mayor: Sres Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.

Sres. Hijos de Cárlos Ulzurrun, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler.

Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

A. J. White, propietario, 21 Farringdon Road, London.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Fermones.
Visagras.	Gubías.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

BUQUES DE VAPOR.

El Victoria.

Saldrá de este puerto el 9 Sthre. para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santnder y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Consignatarioa, Carey y comp,

El Sofía.

Saldrá el 9 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona Villanueva y Liverpool.

Admite carga y pasageros.

Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS

PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA

SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Unicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Píldoras Febrífugas *del Dr. Kerison.*

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con **las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison;** y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Mele Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA,

REPRESENTACION de Fábricas extrangeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

preparados por

AGUILO, FARMACÉUTICO.

Preparados con el zumo de grosellass fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limon se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolucion de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estacion del verano para mezclar con el agua. para tomar la magnecia efervecente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las píldoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-blenorragnicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermifugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE

LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS,

los que padecen del estómago

Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PÍLDORAS

RESTAURADORAS

Preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y estranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Vendese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.-En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

2008 Ministerio de Cultura